

La Política de Calidad del CENTRO DE MAYORES FUNDOMAR BERMEJALES se basa en el compromiso manifiesto de adelantarse a las expectativas y requerimientos de las personas usuarias para conseguir un incremento constante de su satisfacción y su fidelización, comprometiéndose a hacer compatible su desarrollo y la prestación de los diferentes servicios propios con la calidad al prestarlos.

La Dirección del CENTRO DE MAYORES FUNDOMAR BERMEJALES establece una Política de Calidad basada en el objetivo de promover la autonomía de la persona atendida, y la de su familia, para mantener el control sobre su vida, y ofrecer una atención integral al todos los usuarios.

CENTRO DE MAYORES FUNDOMAR BERMEJALES establece un Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 9001:2015 e integra un Sistema de Gestión del Servicios para la promoción de la autonomía personal en la Gestión de los centros residenciales y centros residenciales con centro de día, que cumple con los requisitos de la norma UNE 158101:2015, todo con el objetivo final de ofrecer un servicio de alta calidad que satisfaga a nuestros usuarios y nuestras usuarias en cada momento de su vida, gracias a una atención personal y profesional óptima.

El personal del CENTRO DE MAYORES FUNDOMAR BERMAJALES debe estar orientado hacia la consecución de los siguientes objetivos, contando con el apoyo y compromiso de los profesionales a través de una intervención planificada y organizada:

- ofrecer un hábitat seguro, accesible y adaptado a las necesidades funcionales de las personas usuarias en un ambiente confortable;
- proporcionar una convivencia armoniosa entre las personas usuarias y el personal en interrelación con el entorno comunitario, respetando la intimidad y privacidad individuales;
- promover la autonomía personal, mejorar la calidad de vida, el bienestar subjetivo y la satisfacción, favoreciendo la autoestima, el desarrollo personal y la integración social de la persona usuaria en el entorno;
- prestar la atención necesaria a las personas usuarias según su necesidad de apoyo;
- promover las buenas prácticas de dirección de personas y la implicación y participación de los profesionales en la mejora del servicio.

Además de lo anterior, la Dirección del centro tiene los siguientes compromisos:

- **Formar y sensibilizar a nuestro personal** y fomentar así el desarrollo de una gestión de calidad adecuada por parte de nuestro suministradores y subcontratistas.
- La **mejora continua** del SGC.
- Nos comprometemos también a garantizar que la **Política de Sistema de Gestión de Calidad sea accesible** para todas las partes interesada en ella, así como fomentaremos la comunicación interna de la misma.
- **El compromiso de la dirección** con la **calidad** y el cumplimiento de los **objetivos**.
- Nos comprometemos en el **cumplimiento de los requisitos legales** y otros requisitos aplicables.

A 8 de febrero del 2024

Gerente